

COMETIDO A LA CIUDAD DE SANTIAGO DE DON LUIS ANTONIO ARRIAGADA VALLEJOS, HONORARIO A SUMA ALZADA

DECRETO Nº 996

CHILLÁN VIEJO, 1 2 FEB 2013

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud de cometido de fecha 17 de enero de 2013 del Sr. Director Desarrollo comunitario, quien solicita cometido para don LUIS ANTONIO ARRIAGADA VALLEJOS, para ir a la ciudad de santiago los días 17 Y 18 de enero de 2013.

DECRETO

1.- RECONOCE cometido para el Sr. LUIS ANTONIO ARRIAGADA VALLEJOS quien deberá ir a la ciudad de santiago los días 17 Y 18 de enero de 2013, con el fin de acompañar al sr. Alcalde a seminario sobre cooperación descentralizada Chile- Francia.

2.- PÁGUESE: el 100% del viático por el día 17 de enero de 2013 y el 40% del viático por el día 18 de enero de 2013 y devuélvanse los gastos de movilización ya sean pasajes, peajes, estacionamiento, bencina y otros que fuesen necesarios; según lo señalado por disposiciones legales vigentes.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al Subtítulo 21, Ítem 03, Asignación 001 del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / FFV/RCO/LRN/DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, contabilidad.

OLISES AEDO VALDÉS ADMINISTRADOR MUNICIPAL